

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 17 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 114/20.

Nombre: Best Automovas, S.R.L.

NIF: B19604651.

Domicilio: Calle Escribano Valderas, 2 portal-e pta.-c. C.P.: 18600 (Motril) - Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador.

Expediente: 118/20.

Nombre: Ultimatium Technologic, S.L.

NIF: B54627203.

Domicilio: Calle Lliri, núm. 4 - C.P.: 03110 (Mutxamel) - Alicante.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 165/20.

Nombre: Alimentación Fernagal S.L. - Los artesanos de Granada panadería.

NIF: B19549757.

Domicilio: Calle Paseo de Colón,10 - C.P.: 18220 (Albolote) - Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador.

Expediente: 255/20.

DNI/NIF: \*\*\*8610\*\*.

Acto que se notifica: Acuerdo iniciación de procedimiento sancionador.

Granada, 17 de diciembre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»